

Sergio Stiven Ayala Vargas

De: Radicacion_Virtual
Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 409 DE 2021
Datos adjuntos: CUESTIONARIO 409.pdf; INVITADOS-409 -Comandante Policía.pdf; INVITADOS-409 -CTPD.PDF; INVITADOS-409 -Defensoria.pdf; INVITADOS-409.pdf; CITADOS-409.pdf

Buen día

Su solicitud fue registrada con el radicado 2021ER145443

“POR FAVOR NO RESPONDER ESTE CORREO”

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01.09.2021 09:29:02

2021ER145443O1 Fol: 1 Anex: 6

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS

PROPOSICIÓN No. 409 DE 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de septiembre de 2021 8:13

Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>

Cc: Martha Emperatriz Gil Guarín <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martínez <jpabon@shd.gov.co>

Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 409 DE 2021

Buenos días por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias



Alexandra Suarez Caro
Auxiliar Administrativo

Despacho

Secretaría Distrital de Hacienda

Carrera 30 N° 25-90

Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia

Teléfono: (571) 3385006

Correo: asuarezca@shd.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien

la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION PRIMERA DEL PLAN <COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 07:49 p.m.

Para: flor.pazmino@correo.policia.gov.co; mebog.coman@policia.gov.co; mebog.coman-proto@policia.gov.co; consejo_territorial@yahoo.com <consejo_territorial@yahoo.com>; consejoterritorialdebogota@gmail.com; andcastro@contraloriabogota.gov.co <andcastro@contraloriabogota.gov.co>; contralor@contraloriabogota.gov.co; contralor@contraloriabogota.gov.co; <contralor@contraloriabogota.gov.co>; enlaceconcejo@contraloriabogota.gov.co; jneira@contraloriabogota.gov.co; mcortes@contraloriabogota.gov.co; ncordoba@contraloriabogota.gov.co; rrios@contraloriabogota.gov.co; ampmarquez@hotmail.com; concejo1@personeriabogota.gov.co; Correo Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>; ldamado@personeriabogota.gov.co; mluna@personeriabogota.gov.co <mluna@personeriabogota.gov.co>; fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co; mjimenez@veeduriadistrital.gov.co; notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co; lforeroz@acueducto.com.co; lmsalinas@acueducto.com.co; naparicio@acueducto.com.co; acruz@idiger.gov.co; amartinez@idiger.gov.co; gescobar@idiger.gov.co; radicacionentradas@idiger.gov.co; rialvar1@gmail.com; rvargas@idiger.gov.co; acastaneda@participacionbogota.gov.co; areina@participacionbogota.gov.co; fabianpare88@hotmail.com; rluengas@participacionbogota.gov.co; despacho@habitatbogota.gov.co; edson.martinez@habitatbogota.gov.co; enlaceconcejo@habitatbogota.gov.co; nadya.rangel@habitatbogota.gov.co; ogomez@erubogota.gov.co; tacada17@hotmail.com; victor.sotelo@habitatbogota.gov.co; acriales@movilidadbogota.gov.co; despacho@movilidadbogota.gov.co; fgarcia@movilidadbogota.gov.co; jivasquez@movilidadbogota.gov.co; jvives@movilidadbogota.gov.co; nestupinan@movilidadbogota.gov.co; pvcargas@movilidadbogota.gov.co; despacho@sdmujer.gov.co; psanguino@sdmujer.gov.co; servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Luz Janeth Quiroga <lquiroga@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; correspondenciasdp@sdp.gov.co; despachosdp@sdp.gov.co; lmartinez@sdp.gov.co; omarplaneacion@gmail.com; vhurtado@sdp.gov.co; edgar.penuela@scj.gov.co; hugo.acero@scj.gov.co; julian.cardona@scj.gov.co; asuntospolicos@educacionbogota.gov.co; ebonilla@educacionbogota.gov.co; ejimenez@educacionbogota.gov.co; ijcastillo@educacionbogota.gov.co; lleonl@educacionbogota.gov.co; scuervo@educacionbogota.gov.co; andres.reynosa@scrd.gov.co; luz.bello@scrd.gov.co; nicolas.montero@scrd.gov.co; abogadabernal5@hotmail.com; afarieta@sdis.gov.co; amora@sdis.gov.co; jsanabriac@sdis.gov.co; lmartinezo@sdis.gov.co; mbernal@sdis.gov.co; mescallon@sdis.gov.co; Rodrigo Sandoval Araujo <rsandoval@sdis.gov.co>; xnavarro@sdis.gov.co; contactenos@desarrolloeconomico.gov.co; gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co; rpardo@desarrolloeconomico.gov.co; contactenos@saludcapital.gov.co; h1redondo@saludcapital.gov.co; lnescobar@saludcapital.gov.co; n1giraldo@saludcapital.gov.co; nlambrano@saludcapital.gov.co; asuntosnormativosdrp@gobiernobogota.gov.co; controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co; <controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co>; danielson.guevara@gobiernobogota.gov.co; <danielson.guevara@gobiernobogota.gov.co>; enlaceconcejo@gobiernobogota.gov.co; jessica.jimenez@gobiernobogota.gov.co; lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co; <lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co>; miryam.naranjo@gobiernobogota.gov.co; E_POLICIA1 <E_POLICIA1@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>; mbog.gupar@policia.gov.co; mebog.coman-asjur@correo.policia.gov.co; atencionciudadano@defensoria.gov.co; juridica@defensoria.gov.co

Asunto: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 409 DE 2021

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, remite copia de la Proposición **No. 409 de 2021** para su conocimiento y tramite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co, original firmado por el representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente,



Comisión Primera del Plan
Concejo de Bogotá, D.C.
comisiondelplan@concejobogota.gov.co

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.

Sergio Stiven Ayala Vargas

De: Radicacion_Virtual
Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 409 DE 2021
Datos adjuntos: CUESTIONARIO 409.pdf; INVITADOS-409 -Comandante Policía.pdf; INVITADOS-409 -CTPD.PDF; INVITADOS-409 -Defensoria.pdf; INVITADOS-409.pdf; CITADOS-409.pdf

Buen día

Su solicitud fue registrada con el radicado 2021ER145443

“POR FAVOR NO RESPONDER ESTE CORREO”

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 01.09.2021 09:29:02

2021ER145443O1 Fol: 1 Anex: 6

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. /

JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS

PROPOSICIÓN No. 409 DE 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de septiembre de 2021 8:13

Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>

Cc: Martha Emperatriz Gil Guarín <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martínez <jpabon@shd.gov.co>

Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 409 DE 2021

Buenos días por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias



Alexandra Suarez Caro
Auxiliar Administrativo

Despacho

Secretaría Distrital de Hacienda

Carrera 30 N° 25-90

Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia

Teléfono: (571) 3385006

Correo: asuarezca@shd.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien

la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION PRIMERA DEL PLAN <COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: martes, 31 de agosto de 2021 07:49 p.m.

Para: flor.pazmino@correo.policia.gov.co; mebog.coman@policia.gov.co; mebog.coman-proto@policia.gov.co; consejo_territorial@yahoo.com <consejo_territorial@yahoo.com>; consejoterritorialdebogota@gmail.com; andcastro@contraloriabogota.gov.co <andcastro@contraloriabogota.gov.co>; contralor@contraloriabogota.gov.co; contralor@contraloriabogota.gov.co; <contralor@contraloriabogota.gov.co>; enlaceconcejo@contraloriabogota.gov.co; jneira@contraloriabogota.gov.co; mcortes@contraloriabogota.gov.co; ncordoba@contraloriabogota.gov.co; rrios@contraloriabogota.gov.co; ampmarquez@hotmail.com; concejo1@personeriabogota.gov.co; Correo Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>; ldamado@personeriabogota.gov.co; mluna@personeriabogota.gov.co <mluna@personeriabogota.gov.co>; fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co; mjimenez@veeduriadistrital.gov.co; notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co; lforeroz@acueducto.com.co; lmsalinas@acueducto.com.co; naparicio@acueducto.com.co; acruz@idiger.gov.co; amartinez@idiger.gov.co; gescobar@idiger.gov.co; radicacionentradas@idiger.gov.co; rialvar1@gmail.com; rvargas@idiger.gov.co; acastaneda@participacionbogota.gov.co; areina@participacionbogota.gov.co; fabianpare88@hotmail.com; rluengas@participacionbogota.gov.co; despacho@habitatbogota.gov.co; edson.martinez@habitatbogota.gov.co; enlaceconcejo@habitatbogota.gov.co; nadya.rangel@habitatbogota.gov.co; ogomez@erubogota.gov.co; tacada17@hotmail.com; victor.sotelo@habitatbogota.gov.co; acriales@movilidadbogota.gov.co; despacho@movilidadbogota.gov.co; fgarcia@movilidadbogota.gov.co; jlvasquez@movilidadbogota.gov.co; jvives@movilidadbogota.gov.co; nestupinan@movilidadbogota.gov.co; pvcargas@movilidadbogota.gov.co; despacho@sdmujer.gov.co; psanguino@sdmujer.gov.co; servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Luz Janeth Quiroga <lquiroga@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarín <mgilg@shd.gov.co>; correspondenciasdp@sdp.gov.co; despachosdp@sdp.gov.co; lmartinez@sdp.gov.co; omarplaneacion@gmail.com; vhurtado@sdp.gov.co; edgar.penuela@scj.gov.co; hugo.acero@scj.gov.co; julian.cardona@scj.gov.co; asuntospoliticos@educacionbogota.gov.co; ebonilla@educacionbogota.gov.co; ejimenez@educacionbogota.gov.co; ijcastillo@educacionbogota.gov.co; lleonl@educacionbogota.gov.co; scuervo@educacionbogota.gov.co; andres.reynosa@scrd.gov.co; luz.bello@scrd.gov.co; nicolas.montero@scrd.gov.co; abogadabernal5@hotmail.com; afarieta@sdis.gov.co; amora@sdis.gov.co; jsanabriac@sdis.gov.co; lmartinezo@sdis.gov.co; mbernal@sdis.gov.co; mescallon@sdis.gov.co; Rodrigo Sandoval Araujo <rsandoval@sdis.gov.co>; xnavarro@sdis.gov.co; contactenos@desarrolloeconomico.gov.co; gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co; rpardo@desarrolloeconomico.gov.co; contactenos@saludcapital.gov.co; h1redondo@saludcapital.gov.co; lnescobar@saludcapital.gov.co; n1giraldo@saludcapital.gov.co; nlambrano@saludcapital.gov.co; asuntosnormativosdrp@gobiernobogota.gov.co; controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co; <controlpoliticodrp@gobiernobogota.gov.co>; danielson.guevara@gobiernobogota.gov.co; <danielson.guevara@gobiernobogota.gov.co>; enlaceconcejo@gobiernobogota.gov.co; jessica.jimenez@gobiernobogota.gov.co; lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co; <lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co>; miryam.naranjo@gobiernobogota.gov.co; E_POLICIA1 <E_POLICIA1@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>; mbog.gupar@policia.gov.co; mebog.coman-asjur@correo.policia.gov.co; atencionciudadano@defensoria.gov.co; juridica@defensoria.gov.co

Asunto: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 409 DE 2021

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, remite copia de la Proposición **No. 409 de 2021** para su conocimiento y tramite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co, original firmado por el representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente,



Comisión Primera del Plan
Concejo de Bogotá, D.C.
comisiondelplan@concejobogota.gov.co

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.

Brigadier General
JORGE ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ
Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá
Ciudad

REF: Proposición **409** aprobada en la sesión del día 31/08/2021.

Respetado Doctor Camacho.

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por las Hs. Cs., Heidi Lorena Sánchez Barreto, Maria Susana Muhamad González y Ana Teresa Bernal Montañez, Bancada Colombia Humana -Unión Patriótica.

Tema: CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE POT 2022 -2035

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

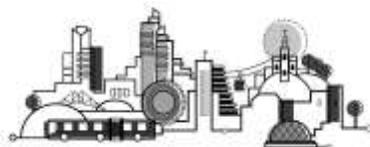
Cordialmente,



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (5) folios.

Elaboró: Andra L. Cerquera, Auxiliar Administrativo
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho





Concejo
de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ 31-08-2021 04:32:21
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE10797 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:708- COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR
DESTINO: CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DISTRITAL/DAVID
ASUNTO: INVITACIÓN PROPOSICION 409 APROBADA EL DÍA 31/08/2021
OBS: --

Doctores (as)

DAVID CRISTANCHO PÉREZ
FREDDY GIOVANNY SOLANO VILLAMIZAR
DICK DÍAZ
LUZ MÓNICA ALDANA
AURA RODRÍGUEZ
SAÚL CORTÉS
GLORIA STELLA MORENO
DALILA GÓMEZ

Integrantes Consejo Territorial de Planeación Distrital –CTPD
Ciudad

REF: Proposición **409** aprobada en la sesión del día 31/08/2021.

Respetados (as) Doctores (as).

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por las Hs. Cs., Heidi Lorena Sánchez Barreto, Maria Susana Muhamad González y Ana Teresa Bernal Montañez, Bancada Colombia Humana -Unión Patriótica.

Tema: CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE POT 2022 -2035

En virtud de lo anterior, usted han sido **INVITADOS (AS)**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (5) folios.

Elaboró: Andra L. Cerquera, Auxiliar Administrativo
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

Doctor
CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSÍS
Defensor del Pueblo
Ciudad

REF: Proposición **409** aprobada en la sesión del día 31/08/2021.

Respetado Doctor Camargo.

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por las Hs. Cs., Heidi Lorena Sánchez Barreto, Maria Susana Muhamad González y Ana Teresa Bernal Montañez, Bancada Colombia Humana -Unión Patriótica.

Tema: CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE POT 2022 -2035

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (5) folios.

Elaboró: Andra L. Cerquera, Auxiliar Administrativo
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



Doctores
ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN
Personero de Bogotá

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ
Veedor Distrital

Ciudad

REF: Proposición **409** aprobada en la sesión del día 31/08/2021.

Respetados Doctores.

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por las Hs. Cs., Heidy Lorena Sánchez Barreto, Maria Susana Muhamad González y Ana Teresa Bernal Montañez, Bancada Colombia Humana -Unión Patriótica.

Tema: CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE POT 2022 -2035

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

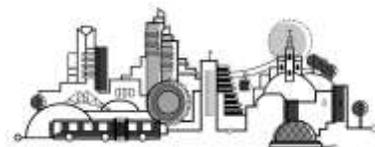
Cordialmente,



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (5) folios.

Elaboró: Andra L. Cerquera, Auxiliar Administrativo
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



Aprobada
Ayto 31/2021

1

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

409

31 AGO 2021

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 385 de 2021 No. _____ DE _____

Aprobada en:

Achiti
7.08 pm

Tema: Construcción de la propuesta de POT 2022 -2035

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá D. C., sobre control político, consagradas en el Artículo 14 del Decreto 1421 de 1993, en concordancia con el capítulo VII, Artículos 52 y 53 del Acuerdo 741 de 2019, mediante la presente proposición, me permito solicitar, a usted, H.C. María Fernanda Rojas Mantilla, en su condición de concejal presidente del Concejo de Bogotá D. C., se sirva citar a los funcionarios públicos que a continuación se relacionan, para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe detallado sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema referenciado.

Citados:

- Secretario de Gobierno, Dr. Luis Ernesto Gómez; ✓
- Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Dr. Aníbal Fernández de Soto;
- Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Br. Gr. Jorge Eliécer Camacho; ←
- Secretaría de Integración Social, Dra. Xinia Navarro; ✓
- Secretario de Distrital de Salud, Dr. Alejandro Gómez; ✓
- Secretaría de Desarrollo Económico, Dra. Carolina Durán; ✓
- Secretaria Distrital de Educación, Dra. Edna Bonilla; ✓
- Secretaria Distrital de Planeación, Dra. María Mercedes Jaramillo; ✓
- Secretaria de la Mujer, Dra. Diana Rodríguez Franco; ✓
- Secretario Distrital De Hacienda, Dr. Juan Mauricio Ramírez Cortés; ✓
- Secretario Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte, Dr. Nicolás Francisco Montero Domínguez;
- Secretario Distrital De Movilidad, Dr. Nicolás Francisco Estupiñan Alvarado;
- Secretaria Distrital De Hábitat, Dra. Nadya Milena Rangel Rada;
- Director General Del Instituto Distrital De La Participación Y Acción Comunal IDPAC, Dr. Alexander Reina Otero.
- Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Dra. Cristina Arango

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, Dr. Guillermo Escobar Castro.

Invitados:

Personería de Bogotá, Dr. Julián Enrique Pinilla Malagón ✓
 Veeduría Distrital, Dr. Guillermo Rivera ✓
 Defensoría del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret ✓
 Contraloría de Bogotá, Dr. Andrés Castro Franco ✓
 David Cristancho Pérez, integrante del CTPD ✓
 Freddy Giovanni Solano Villamizar integrante del CTPD ✓
 Dick Díaz integrante del CTPD ✓
 Luz Mónica Aldana integrante del CTPD ✓
 Aura Rodríguez integrante del CTPD ✓
 Saúl Cortes integrante del CTPD ✓
 Gloria Stella Moreno integrante del CTPD ✓
 Dalila Gómez integrante del CTPD ✓

Cuestionario:

Secretaria Distrital de Planeación e IDPAC

1. Sírvase informar de manera detallada cual fue la metodología de participación ciudadana implementada por la Administración Distrital para el proceso de revisión general del POT, en cumplimiento de lo mandatado en la Ley 388 de 1997 y en la Ley 1454 de 2011. Detalle cuales fueron los enfoques pedagógicos desarrollados en cada una de las actividades llevadas a cabo e igualmente la manera en que se materializó el enfoque diferencial en términos poblacionales, étnicos, socioeconómicos y de género. Allegue los soportes respectivos.
2. Sírvase informar cuales fueron los indicadores utilizados para medir el impacto de dicha estrategia. Allegue como soportes, la hoja de vida tales indicadores y los resultados registrados para cada uno de estos.
3. Informe de manera detallada que ciudadanos y ciudadanas se vincularon en el proceso participativo desarrollado en el marco de la revisión general del POT. Discrimine esta información según grupo etario, pertenencia étnica, género, condición poblacional (persona con discapacidad, víctima, orientación sexual), localidad y UPZ. Allegue los soportes respectivos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

4. Sírvase informar detalladamente cuales fueron los aportes suministrados por la ciudadanía y cuál fue la metodología implementada para el procesamiento de tal información. Igualmente informe en detalle, en qué contenidos del documento presentado al Consejo Territorial de Planeación Distrital -CTPD, se ven reflejados estos aportes ciudadanos, para lo cual solicitamos se indique como y en donde fueron incorporados en el respectivo articulado del POT.
5. Informe si las Juntas Administradoras Locales y los Consejos de Planeación Local fueron consultados con respecto a la propuesta de las Unidades de Planeación Local, y de ser así, sírvase indicar de manera detallada cuales fueron los escenarios de discusión adelantados, cual la metodología de interlocución y cuales los conceptos emitidos por parte de estas instancias locales. Allegue los soportes respectivos. Allegue los soportes del caso.
6. Informe de manera detallada y en formato editable, las transformaciones que ha sufrido el articulado del POT según las versiones entregadas a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y al Consejo Territorial de Planeación Distrital -CTPD.

Secretaria Distrital de Planeación y Hábitat

1. De acuerdo a las áreas de renovación urbana definidas en el POT, justifique la necesidad de las mismas, relativo al potencial de construcción en metros cuadrados que generan, en contraste con la necesidad de vivienda definida al 2035 a partir de las proyecciones realizadas con el DANE
2. ¿Cuántos hogares en Bogotá viven hoy en condición de hacinamiento?
3. ¿Cuánta vivienda de interés social y prioritario se proyecta que se generará con la norma urbana definida en este POT? ¿Cómo se relaciona con el déficit cuantitativo y cualitativo en vivienda de la ciudad? ¿Cuál es el potencial de construcción de vivienda que genera la norma urbana en este POT? Del total anterior ¿Cuánta de esta vivienda se proyecta será VIS y cuanta VIP?
4. De acuerdo a la situación económica de pandemia, ¿Se considera que la demanda solvente de vivienda está cayendo?
5. ¿Cómo apoya la escala barrial la norma urbana en este POT?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

6. Relacione el tipo de tratamiento que en la actual propuesta de POT tiene el sector de Patio Bonito en Kennedy y el sector del Rincón en Suba.
7. De acuerdo a la realidad de ejecución de las operaciones estratégicas en estos 20 años en del decreto 190. ¿Porqué se definen 32 operaciones estratégicas para el próximo periodo de vigencia del POT? ¿Cuál es el soporte de capacidad institucional para esta ejecución?
8. Remita el estudio de proyecciones demográficas al 2035 realizado en el 2020 en convenio entre la Secretaría Distrital de Planeación y el DANE.
9. ¿Porqué se elimina la categoría de "residencial neto" en la actual propuesta de POT?
10. ¿Cuál es el sustento para permitir la mezcla de usos a partir de los porcentajes de uso de las fachadas para comercio y servicios en los primeros pisos, en toda la ciudad?
11. ¿Cuántas hectáreas habilita el POT en renovación urbana?
12. ¿Cuál será el rol de las UPZ's vs. las UPLs?

Gerente de la EAAB

1. Remita los escenarios de abastecimiento de agua presentados en la audiencia referente al seguimiento de la Sentencia del Río Bogotá del pasado 20 de agosto y explique sus supuestos.

Secretaría Distrital de Ambiente

1. De acuerdo al componente programático de la propuesta de plan de ordenamiento territorial presentada al CTPD, ¿Cuáles son las fuentes de financiación que se definen para implementar los proyectos de los subprogramas relacionados con restauración ecológica y renaturalización, reverdecimiento y renaturalización, reasentamiento y bosques urbanos, además de los derechos por edificabilidad para la estructura ecológica principal?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

2. De acuerdo al estudio de mapas de calor en escenarios de cambio climático que tiene Bogotá ¿Cuáles serán las zonas más afectadas por este fenómeno en la próxima década?

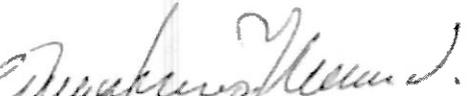
IDU

1. ¿Se miraron alternativas para el trazado de la Aló en los tramos en los que se superpone con el humedal Capellanía? ¿Cuáles fueron estas? ¿Porqué se decidió por la opción de sustraer área actual del humedal?
2. Argumente la viabilidad de eliminar la reserva vial que hoy la comunidad reconoce como "Bosque Urbano Santa Helena" reserva vial de la calle 147 desde la Avenida los Libertadores o Autopista Norte hasta la carrera 58 o Av. Villas.

Cordialmente,



Heidy Lorená Sánchez Barreto
H. Concejala de Bogotá D.C.
Colombia Humana - Unión Patriótica
Vocera Bancada



María Susana Muhamad González
H. Concejala de Bogotá D.C.
Colombia Humana - Unión Patriótica



Ana Teresa Bernal Montañez
H. Concejala de Bogotá D.C.
Colombia Humana - Unión Patriótica



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 02.09.2021 17:11:06
Al Contestar Cite este Nr: 2021EE164276O1 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN:DESPACHO SECRETARIO DISTRITAL DE HDA. / JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO
DESTINO:CONCEJO DE BOGOTA D. C. / RUTH YANED VARGAS RICO / RUTH YANED VARGAS RICO
ASUNTO: Asunto: Proposición 409 aprobada en la Sesión del día 31/08/2021, tema: Construcción de la propuesta de POT 2022 -2035. Radicado concejo 2021EE10791, radicado Hacienda 2021ER145443O1.
OBS: RADICACION VIRTUAL

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2021



Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
SUBSECRETARIA
COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
comisiondelplan@concejobogota.gov.co
Calle 36 No. 28ª-41
Bogotá, D.C.

Asunto: Proposición 409 aprobada en la Sesión del día 31/08/2021, tema: Construcción de la propuesta de POT 2022 -2035. Radicado concejo 2021EE10791, radicado Hacienda 2021ER145443O1.

Respetada subsecretaria:

En atención a la proposición del asunto y teniendo en cuenta que en el cuestionario de la misma no se realizan preguntas de manera directa para esta Secretaría, actuando en cumplimiento de la misionalidad establecida en el artículo 58 del Acuerdo 257 de 2006, ésta entidad absolverá las preguntas que se realicen, si a ello hubiere lugar, en la fecha del debate que la Corporación designe para el efecto.

Cordialmente,

JOSE ALEJANDRO HERRERA
Firmado digitalmente por
JOSE ALEJANDRO HERRERA
Fecha: 2021.09.02 20:58:55
-05'00'
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
SECRETARIO DE HACIENDA (E)

Revisado por:	Martha Gil Guarín		2 de septiembre de 2021
Proyectado por:	Jorge Luis Prieto Saavedra	 Jorge Luis Prieto Saavedra	2 de septiembre de 2021

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9





**Concejo
de Bogotá**

CONCEJO DE BOGOTÁ 31-08-2021 04:09:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE10791 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:705- COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD/NICOLAS FRANCISC
ASUNTO: CITACIÓN PROPOSICION 409 APROBADA EL DÍA 31/08/2021
OBS: --

Doctores (as):

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO

Secretario Distrital de Gobierno

ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO

Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA

Secretaria Distrital de Integración Social

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Secretario Distrital de Salud

MARIA CAROLINA DURÁN PEÑA

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA

Secretaria Distrital de Educación

MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS

Secretaria Distrital de Planeación

DIANA RODRÍGUEZ FRANCO

Secretaria Distrital de la Mujer

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO

Secretario Distrital de Movilidad

NADYA MILENA RANGEL RADA

Secretaria Distrital de Hábitat

ALEXANDER REINA OTERO

Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)

CRISTINA ARANGO OLAYA

Gerente General Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO

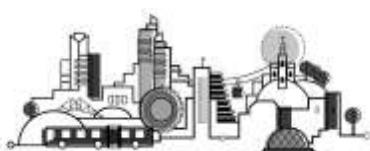
Director General Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)

Ciudad

REF: Proposición **409** aprobada en la Sesión del día 31/08/2021.

Respetados (as) doctor (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por las Hs. Cs., Heidy Lorena Sánchez Barreto, María Susana Muhamad González y Ana Teresa Bernal Montañez, Bancada Colombia Humana -Unión Patriótica.





Tema: CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE POT 2022 -2035

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (5) folios.

Elaboró: Andra L. Cerquera, Auxiliar Administrativo
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho

